

ACTA N.º 4 Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Nochistlan de Mejia, Zacatecas, Sien las 18:06 diez y ocho horas con seis minutos del día 04 cuatro de Octubre del año 2018, dos mil diez y och

Encontrándose presentes por convocatoria realizada por el Presidente Municipal Maestro Armando Delgado Ruvalecaba. Se reunieron en el Salon que para el honorario 'cabildo' ubicado en este edificio que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del mismo, a efecto de llevar a cabo la cuarta ses Ordinaria de cabildo, deyanse a consideracion el orden del dia:

- 1.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaracion de Quorum legal.
- 2.- Aprobacion del Orden del dia.
- 3.- Lectura de el acta anterior.
- 4.- Analisis, Discucion y aprobacion del Patronato de Dif.
- 5.- Propuesta de Terna para la Direccion de Plazas e Mercados.
- 6.- Propuesta de terna para la designacion de la Direccion del Rastro Municipal.
- 7.- Aprobacion de los informes contables financieros del mes de Septiembre del 2018.
- 8.- Aprobacion de los informes contables financieros del Tercer Trimestre 2018.
- 9.- Aprobacion del fondo fijo de la caja de tesoreria de la Tercer Trimestre 2018.
- 10.- Aprobacion del Fondo fijo de la caja del Dif. Aprobado por unanimidad el orden del dia, se pcede a llevar a cabo el primer punto en uso de la voz del s

PRIMER PUNTO = Pase de lista.

Presente Maestro Armando Delgado Ruvalecaba. Presente Licenciada Carolina Jimenez Garcia. Presente Profesor Oscar Alejandro Sotelo Galaviz. Presente Ciudadana Margarita Sigala Munoz. Presente Profesor Miguel Angel Armas Luna. Presente Profesora Marina Lorena Macias Barron. Presente Ciudadano Emmanuel Armas Perez. Presente Licenciada en Nutricion Andria Lizeth Bermudez Ramirez.

Ciudadano Jose Martin Berméjo Hingosa. Presente.

Ciudadana Ma. del Rosario Tolentino Puga. Presente

Profesor David Armas Legazpi. Presente.

Encontrándose presentes 12 (doce) miembros del Honorable Cabildo se declara que existe Quorum legal para sesionar por validos los acuerdos que se lleven a cabo.

SEGUNDO PUNTO.— En acto seguido se da lectura a la acta anterior, la cual fue hecha de puño y letra y de acuerdo al audio anterior en la cual se transcriben todos y cada uno de los puntos expuestos en la misma; la cual fue aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO.— Analisis y discusión y aprobación del patronato del dif. estando presentes en esta sesión los integrantes del dif, que es la Directora y la presidenta solicitando el presidente Municipal a las ahora presentes explicar en que consiste dicho patronato y sus funciones a desempeñar, haciendo uso de la voz la presidenta de (DIF) desarrollo integral de la familia la que en su voz manifiesta: Que el motivo de su comparecencia es para los efectos de solicitar la aprobación del nombramiento del dif; los cuales lo integran entre algunos personal de este cabildo, y es con la finalidad llevar a cabo actividades diversas en nuestro Municipio a los mas vulnerables y dicho patronato es integrado por las siguientes personas profesor David Armas Legazpi, Licenciada Miriam Avelar, profesor Oscar Alejandro Sotelo Galaviz, licenciada Veronica Perez Marigal, Ingeniero Diego Mercado, profesor Adrian Saldivar quien no se encuentra presente, Maria del Rosario Tolentino profesor Fernando Luis Torrez, Emmanuel Armas, profesora Miriam Macias Barrón, profesor Miguel Arias Luna, licenciada Andria Bermudez, Margarita Sigala, licenciada Carolina Jimenez, profesor Rafael Aguayo, y la de la voz consuelo Lopez, refiriendo la misma que en la constitucion no se pide un organigrama como tal solo se pide contar con un patronato que los auxilie en las actividades propias a desempeñar dentro de su área sin pedir funciones especificas pero si fuese necesario los integrantes designaran los cargos a ocupar. En el uso de la voz el presidente Municipal maestro Armando Del

Delgadillo, manifiesta sea explicada la función a
lizar de los integrantes de dicho patronato, a
que la Presidenta del DIF, manifiesta y resp
a la pregunta del presidente de algunos miem
bros que no fueron contemplados, refiere q
es un patronato abierto a mil miembros de la
ganización a profesionistas y a cualquier se
de la población pueden integrarse en el ma
to que lo deseen y para la designación de p
sería decisión de todo el patronato, haciendo
de la voz la Regidora Margarita Sigala Muñoz
que manifiesta que en lo que respecta a su c
munidad a quien deben dirigirse, la cual es la
comunidad de Tlachichila, y refiere que ella v
ro la publicación de internet que publica el ma
tro Rafael el cual subió una información que
ver le pareció interesante, ya que en su comuni
cuentan con muchas necesidades, una de ellas
sillas de ruedas, sugiriendo el presidente M
cipal a las personas que integran el patronato
si se cuenta con un organigrama en la depend
del DIF, esto a efecto, de que se le de un orden
dicho patronato, y en ese momento sugieren
rias personas presentes integrarse al patro
por lo que el presidente Municipal Maestro A
mando Delgadillo, solicita al cuerpo edil
se someta a votación dicho punto el cual es a
bado por unanimidad, los cuales serán presi
tados en la próxima sesión de cabildo

El siguiente punto referente a la propuesta para
gnar la terna para la asignación de la Direcc
de plazas y Mercados Municipales. Así como la
puesta para la terna de la Dirección del Rastro M
nicipal, en donde el presidente Municipal ref
que en la sesión número 2 dos el Regidor
profesor Miguel Arias Luna, propone estas dos c
ciones sean designadas mediante convocatoria
Ciudadana en donde se presentaron tres
licitudes para la designación del Rastro
nicipal mencionando que una de las perso

solicitantes lo hace en las dos direcciones, tanto de Rastro Municipal, así como plazas y Mercados, y para Rastro Municipal hace la solicitud Francisco Javier García Andrade, Alfonso Mejía Villegas y Jorge Sandoval Ledezma, y para plazas y Mercados hacen la solicitud José Alfredo Ramírez Rivalcaba, Gabriel Alejandro Galaviz Quezada, María Isabel Arambula Jauregui, Jazmin Ledezma Reyes, Obed Arturo Avelar Vera, Francisco Javier García Andrade, José Guadalupe Lozano Sandoval, María Elena González Pérez, Osiel Bustos Gómez los cuales son los solicitantes, proponiendo la Sindico Municipal licenciada Carolina Jiménez García, en virtud de que hubo mucha participación para plazas y mercados, sea considerado la persona que hizo dos solicitudes sea propuesta para el Rastro Municipal de acuerdo a su curriculum, haciendo uso de la voz el presidente Municipal, refiriendo que existen las dos propuestas tanto la Sindico Municipal, como la del Regidor maestro Miguel Arias Luna, referente a que dichas solicitudes se advierte, que sea mas equitativo solicitar que la persona que solicito el puesto en ambos puestos sea propuesta para una sola terna. y la Sindico propone que la persona que hace las 2 solicitudes sea propuesta en la terna de plazas y mercados, por lo que el presidente Municipal a viva voz da los nombres de los solicitantes a dichas direcciones de plazas y Mercados y a Dirección de Rastro Municipal, siendo los siguientes para Rastro Municipal, Francisco Javier García Andrade, el cual se encuentra presente, Alfonso Mejía Villegas, el cual se encuentra ausente, Jorge Sandoval Ledezma, y para la Dirección de plazas y Mercados hacen la solicitud las siguientes personas: José Alfredo Ramírez Rivalcaba, Gabriel Alejandro Galaviz Quezada, María Elizabeth Arambula Jauregui, Jazmin Ledezma Reyes Ruben Arturo Aguilar Vera, Francisco Javier García Andrade, José Guadalupe Lozano Sandoval, Laura Elena de Jesús González Pérez, y Osiel Bustos Gómez. Siendo todos los solicitantes de ambas direcciones, solicitando al honorable cabildo por parte del presidente Municipal, que el Sr. Francisco

Javier García Andrade, que solicite ambos puestos sea puesto en la elección de la Dirección de Rastro Municipal lo cual fue considerado y puesto a votación, la cual fue aprobada por unanimidad; a continuación es propuesta la terna para la Dirección de Rastro Municipal, por lo que se propone la siguiente

1-Terna:

- 1-Francisco Javier García Andrade
- 2-Alfonso Mejía Villegas
- 3-Jorge Sandoval Ledezma

Se sometió a votación dicha terna, y se leyó el currículum de todos y cada uno de los mencionados y se obtuvo lo diez votos a favor de Jorge Sandoval Ledezma y una abstención, por lo que desde este momento queda suscrita la persona mencionada con autorización a la Dirección del Rastro Municipal, a el cual se le pide no se retire de dicha sesión a efecto de tomarle la protesta de fe, haciendo entrega de la documentación entregada de su canera laboral a la Suscrita Secretario de Gobierno, lo cual es anexado al archivo correspondiente.

En uso de la voz el presidente Municipal hace énfasis del punto 5 cinco referente a la propuesta de terna para la asignación de la Dirección de Plazas y Mercado Municipal proponiendo a las siguientes personas.

Jose Alfredo Ramírez Rivalcaba, del cual trascríbo los documentos que anexa a su currículum vitae a Gabriel Alejandro Galaviz Quezada, que también anexa documentación, María Elizabeth Ambula Lavregui, que anexa la documentación correspondiente, Jazmin Ledezma Reyes, la cual anexa documentación, Ruben Arturo Aguilar Vela quien anexa documentación, Jose Guadalupe Lozano Sandoval; con su documentación correspondiente Laura Elena de Sesus Gonzalez Perez, con sus documentos respectivos, y por último Osiel Bustos Gomez con la documentación respectiva, por lo que el Presidente Municipal somete a votación del Cabildo

legir entre todos los mencionados a tres personas conformar la terna de Direccion de Plazas y Mercados, siendo 0 cero votos a favor de Jose Alfredo Ramirez Alcabq, Gabriel Alejandro Galaviz Quezada con 11 once votos a favor; en cuanto a Maria Elizabeth Arambula Jauris obtuvo 12 doce votos a favor; Jazmine Ledezua Res Oceros, Ruben Arturo Aguilar Vera obtuvo 11 once votos a favor, Jose Guadalupe Lozano Sandoval 0 cero votos, Laura Elede Jesus Gonzalez Perez 0 cero votos, Osiel Bustos Gomez 0 votos, por lo que ante la decision optada por el cabildo propone a las siguientes personas para la terna de la Direccion de Plazas y Mercados que son los siguientes:

Gabriel Alejandro Galaviz Quezada.
 Maria Elizabeth Arambula Jauris.
 Ruben Arturo Aguilar Vera.

Refiriendose a votacion dicha terna obteniendo la mayoria de votos a favor del Ciudadano Gabriel Alejandro Galaviz Quezada, el que a partir de la toma de protesta de ley queda asignado como Director de Plazas y Mercados Municipal. En el mismo acto se tomo la protesta de ley, a los Directores Asignados en esta Seccion. Haciendo entrega el presidente Municipal de la documentacion exhibida de los Directores designados a Suscrita Secretario de Gobierno, para los efectos Administrativos correspondientes. En Seto Segundo se pasa al punto numero 7 siete, relativo a la aprobacion de los Cuentas Contables financieros del Mes que transcurre (septiembre) 2018, y año en curso, haciendo el uso de la voz el tesorero en funciones maestro Armand DICE, Fernan Aguayo, el cual a viva voz refiere: El cual explica la situacion financiera de nuestro Municipio Nochistlan Zacatecas y expone cuatro puntos si es que son aprobados una vez expuestos por el cabildo que es parte de la situacion financiera una autorizacion de las cajas chicas tanto de tesoreria como del DIF Municipal, y una partida para realizar los pagos correspondientes del IMSS, (Instituto Mexicano del Seguro Social) de los trabajadores, haciendo Mencion el Presidente Municipal que en el punto 10 - diez se encuentra sumado dicho punto que es la aprobacion del Fondo de la Caja del DIF. Asi como la aprobacion del

fondo fijo de la caja de tesoreria plus mado en e
punto nueve, haciendo incapie que se plasme como
punto revolvente. haciendo incapie el presidente M
nicipal que esp punto es el cuatro en asuntos generale
haciendo entrega el tesorero a todos y cada un
de los integrantes del cabildo un informe de los
cambios que se han realizado en el primer trim
tre, y el mes de Septiembre, los cuales fueron vis
lisados y analizados por los integrantes del cabildo
Exponiendo el tesorero que el documento entrega
explica de los movimientos financieros realiza dos
entre ellos liquidaciones que se cambia a prestaci
nes de retiro y gastos corrientes, tal como lo esp
cifica el Reglamento financiero de nuestra entid
Federativa; y explica todos y cada uno de los puntos plus
mados en la documentacion entregada a todos y cada
uno de los regidores o mas bien dicho entregado al
cabildo, el cual analizado dicho punto se sometio a vo
to, el cual fue aprobado por unanimidad el punto nu
mero siete, en el mismo acto se pasa al punto nu
mero ocho, que a la letra dice: Aprobacion de los
cuentas contables financieras del tercer trimestre
de dos mil diez y ocho; Explicando a grandes rasgos
el tesorero que se trata de los pasivos, y no pasiv
os circulantes en el cual se especifican todo
los puntos en el documento que se
entrega al cabildo, una parte y como es muy extens
no guardado en la memoria de tesoreria
por su cantidad y extension seria exhaustivo lu
gado, pero si explica que los gast
realizados por las Administra
la presente, haciendo uso de
esto Miguel Arias Luna, el cual
cuenta referente a los ingre
sada como es manejada la
relacionando a la cantidad de
testando el tesorero que
en esos aspectos que exi
fondo IV, así como
res y deudas de la

le sore-
ultzar los
no del Se-
en el Presi-
encuentra
ion del fondo
probacion del

ta corriente sucesivamente. Refiriendo el tesorero que a los efectos de dar una información detallada le to-
ta bastante tiempo y refiere no venir preparado para
menorizar dicho informe que en su momento se
a una entrega de una memoria USB, a cada uno de los
grantes del cabildo, para los efectos que tengan una
imación amplia y explícita; Por lo que en uso de la
el Presidente Municipal profesor Armando Delgadillo
licita al cabildo aprobar dicho punto por la premura que
ste; Solicitando el Regidos profesor David Armas Legazpi
se les de una información detallada respecto a cómo
manéjan los Recursos financieros para los efectos de emitir
voto, haciendo uso de la voz la Regidora Maestra Ma-
Guadalupe Amaral Rodríguez; la que hace incapie que
de acuerdo en lo antes expuesto por el Regidor David
as Legazpi, relativo a que se les de un informe mas
allado de dicho punto antes expuesto, haciendo uso
a voz el presidente Municipal maestro Armando Delga-
o Rivalcaba, que dado a la premura optemos por votar
la aprobación del punto de la aprobación de los infor-
contables financieros contable financiero del tercer
nestre 2018, y que en la proxima Sesión de cabildo
hora antes de iniciar la misma nos reunamos
el tesorero y su personal para los efectos de que
se cuenta con alguna duda sea explicada, y en la
vra del acta que se realice ese día, aprobando la lectur
del acta si no estamos convencidos simplemente no
aprobada la misma; Se sometio a votación dicho
to el cual fue aprobado por unanimidad; Pasando al
o numero nueve que es la aprobación del Fondo Fijo
a caja de Tesorería; Hace uso de la voz a tesorero el
explica que es una caja que se encuentra en tesorería y
a cargo de la auxiliar de nombre Marlen Sigala Gonzá-
y el objetivo principal es que se manejen cantidades
en as de 2.000.00 dos mil pesos para abajo, esto por la
tidad de ayudas proporcionadas a la ciudadanía entre
is prestamos solicitados por el personal que labora en esta
stitución, y la cantidad que se esta solicitando se ade-
e es la cantidad de mil pesos Moneda Nacional
Lo que se pueda requerir y no emitir cheques, esto

Sería mensualmente, y sería semanal ya que es poco dinero, refiriendo el presidente Municipal que lo mas que se puede dar de ayuda a algun ciudadano para sus necesidades prioritarias es la cantidad de 1,500.00 mil quinientos pesos en efectivo, y siendo mas cantidad de la mencionada se tiene que elaborar una poliza o un cheque quedando registrados ambos gastos haciendo hincapie que dichos cheques tienen que tener plasmada la firma del tesorero, Sindico y presidente, en caso de carecer de alguna firma se declara nulo cualquier documento, que gasto o dinero que se gaste es comprobable, con los documentos requeridos desde facturas, credencial y hasta recetas en caso de otorgarse ayuda para algun medicamento, refiere el presidente Municipal que en caso de aprobarse los puntos 9, nueve y diez, esto es comprobable como ya se dijo con autenticación todos y cada uno de los gastos realizados en ambas direcciones, lo cual es chequeado ^{o revisado} por la Jefatura Superior del Estado; Se sometio a votacion de los puntos el cual fue aplazado por unanimidad para la proxima sesion; Pasando o mejor dicho en este acto, la Suscrita tengo a bien anexar, y transcribir el documento que fue exhibido por el tesorero Municipal relativo a las modificaciones presupuestales del Mes de Septiembre del año en curso, que a la letra dice:

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE SEPTIEMBRE

Proyecto	Cuenta	Ampliacion	Cuenta	Reduccion	
10	101001	Liquidaciones G. corriente	200,000.00	Prestaciones de retiro G. Corriente	200,000.00
	101001	Servicios, de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresion G. corriente	15,000.00	Arrendamiento de Vehiculos terrestres y Aereos, para servicios publicos y la operacion de programas publicos G. corriente	15,000.00
	101001	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehiculos Terrestres y Aereos, Destinados a Servicios Administrativos G. Corriente	60,000.00	Pagos de defuncion G. Corriente	20,000.00
10	101001			Productos Minerales No Metalicos G. Corriente	10,000.00
				Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	5,000.00
				Refacciones y Accesorios Menores otros bienes Muebles G. Corriente	5,000.00
				Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles. G. Corriente	20,000.00
10	101001	Servicio de energia electrica G. Corriente	80,000.00	Pagos de Defuncion G. Corriente	10,000.00
				Vestuario, Uniformes y Blancos G. Corriente	10,000.00
				Servicio Telefonico convencional G. Corriente	40,000.00
				Seguros y Fianzas. G. Corriente	20,000.00
10	101001	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE G. CORRIENTE.	600,000.00	Aportaciones AL IMSS. G. Corriente	300,000.00
				Cuotas al RCV. G. Corriente	300,000.00

305005	Sueldos base G. Corriente	24,773.74		
305007	Sueldos base G. Corriente	80,000.00		
305007	Sueldos base al personal Ex- ntual G. corriente	30,000.00		
304006			CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	10,000.00
304006			OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRU- CIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	10,000.00
304007			OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRU- CIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	10,000.00
304007			REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente.	30,000.00
306002			PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS G. Capital	10,000.00
306002			CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	10,000.00
306002			REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Capital.	10,000.00
306009			SUELDOS BASE G. Corriente	1,024.67
306009			PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS G. Capital.	13,494.00
306009			CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	5,000.00
306009			ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. G. Capital	4,975.00
306009			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AEREOS, DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS G. Capital	5,064.22
306009			MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FIDUCIARIOS G. Capital	2,390.80
306010			SUELDOS BASE G. Capital	1,453.32
306010			ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS G. Capital	6,096.98
306010			MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FIDUCIARIOS G. Capital	4,153.79
306010			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AEREOS, DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS G. Capital	1,120.00
304004	Combustibles lubricantes y aditivos para vehiculos Terrestres y Aereos, destinados a Servicios Administrativos G. Capital.	58,775.76		
304004	Refacciones y Accesorios me- nores de equipo de transporte G. Co- rriente	35,000.00		
306004			Sueldos al personal de base. Gasto corriente	15,000.00
306004			Productos Minerales no Metálicos G. Capital	3,188.59
306004			cemento y productos de concreto G. Capital	2,400.00
306004			Estructuras y manufacturas G. Capital	9,532.00
306004			Combustibles, Lubricantes y Aditivos para vehiculos terrestres y Aereos, destinados a servicios Administrativos G. Capital	18,308.89
306005			Productos minerales no metalicos G. Capital	3,176.95
306005			Cemento y productos de concreto G. Capital	940.35
306005			Estructuras y Manufacturas G. Capital	182.00
306005			Combustibles, Lubricantes y aditivos para vehiculos terrestres y Aereos, destinados a servicios Administrativos G. Capital	563.98
306005			Refacciones y Accesorios y Herramientas G. Capital	1,095.00
306005			Arrendamiento de Maquinaria y Equipo G. Capital	4,388.00
306007			Material electrico y Electronico G. Capital	35,000.00
305007	Sueldos base G. Corriente	106,914.00		
306007			Productos Minerales no metalicos G. Capital	30,000.00
306007			Madera y Productos de Madera G. Capital	20,000.00
306007			Vidrio y Productos de vidrio G. Capital	36,914.00
306007			Combustibles, lubricantes y Aditivos para vehiculos Terrestres y Aereos, destinados a servicios Administrativos G. Capital	20,000.00

una vez transcrito dicho documento tengo a bien exhibir el mismo al honorable cabildo Haciendo uso de la voz el presidente Municipal Maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba; en el 1º primer asunto general se está solicitando a este cabildo e informando respecto a los gastos y relaciones de la Feria del mes de Octubre, dando un información detallada informando que en la feria año pas²⁰¹⁶ ~~pas~~ ^{mit diez y seis}, se realizó un gasto de 826, ochocientos veintiseis pesos, y se recuado vute tal de 792000 setecientos noventa y dos mil pesos Mo. da Nacional, y el año pasado se gastaron 922,05 novecientos veintidos mil pesos con cincuenta y dos y para este año se tiene programado ingresos cercanos al millón de pesos. por lo que pide al honorable cabildo le sea autorizado 500,000 quinientos mil pesos del gasto corriente, en caso de alguna contingencia, en caso de que se llegase a oca y se acreditara con la documentación los gastos requeridos, manifestando el presidente que en caso de no necesitarse dicho dinero ni se tocaría. Se sometio a votación dicho punto, el cual ~~se~~ ^{se} ~~aprobado~~ ^{aprobado} por unanimidad. Acto seguido se pasó al siguiente asunto general, Diciendo a viva voz que en la sesión pasada este cabildo aprobó se pidiera a todos y cada una de las direcciones copias de sus documentos de cada uno de los trabajadores que laboran en esta institución, desprendiéndose que no se acordó fecha límite de entrega lo que sugiere se de un tiempo máximo de la fecha en que se actúa que es 4 cuatro de Octubre día 12 doce de Octubre del año en curso, como fecha límite para la entrega de documentación. lo fue realizado y entregado a su tiempo, por parte de este departamento, aunado a ello se menciona que dicho punto ya fue aprobado, y se aprobó el ítem de fecha de entrega de documentos por unanimidad de votos. Pasando al siguiente punto de asuntos generales que es el punto número 3 tres que propuso la Regidora maestra

Miriam Macias, relativo al area de deportes, y el uso de la voz la misma refiere que como encargada del area de deportes se realizo un diagnostico en donde se advierten varias necesidades, y se advierte que no se cuenta con material deportivo, solicitando a este cabildo sea aprobada una partida a efecto de satisfacer las necesidades derogadas en dicho departamento o Direccion, lo basico, haciendo uso de la voz el Presidente Municipal, el cual le sugiere a la regidora presente un presupuesto de dicho material, y en la proxima sesion se resolvera dicho punto, Pasando al punto número 4 cuatro de asuntos generales respecto a la autorizacion de una partida del fondo 4 cuatro para pagos al IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social, en la cual especifica el tesorero Municipal que en los meses de Septiembre al mes de diciembre se va a decidir una cantidad de 5'563.856,00 (cinco millones quinientos sesenta y tres mil, ochocientos cincuenta y seis, del fondo IV cuatro, pidiendo al cabildo, poder disponer de esa cuenta y quitar la cantidad de 2'100,000 (dos millones cien mil pesos), y poder saldar a dicha cuenta, haciendo uso de la voz el Presidente Municipal, el cual refiere que en el año proximo pasado se realizo un convenio con la Secretaria de Finanzas, respecto a que el IMSS, remitió un documento en donde especificaba la cantidad que adeudaba el N. Ayuntamiento, y que de no pagarse se iba a realizar el embargo de las cuentas del Municipio e iba a suspender la atención médica al personal inscrito en esa Institución, ante dicha situación se realizo un convenio en donde la Secretaria de finanzas aportaba una parte a la deuda, mientras el Municipio continuara cumpliendo con las obligaciones obrero patronales del fondo IV, cuatro mencionando que en esta administración tambien sera llevado a cabo, informando que de dicho fondo han sido solventadas dicha deuda con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), siendo una deuda de 19'000.000 (diez y nueve millones), que de no haber habonado dicha deuda fuera en incremento, agregando que en los meses de

Octubre, Noviembre y Diciembre aun estan p
llegar 5'000.000 (cinco millones de pesos), del fondo I
el cual solo puede autorizarlo el cabildo, de e.
cantidad 2'500.000. (dos millones y medio de
de destinarse al IMSS, acordando que existen
2'400.000. dos millones cuatrocientos ya q
100,000.00 cien mil pesos fueron autorizados para
lizar la masa asfáltica que es parte de la
labor realizada como cabildo, menciona ad
el Presidente Municipal adelantandose a un p.
de la carencia de vehículos en esta Institución
el cual sera presentado en la proxima sesion
cabildo para ver si es factible la aprobacion
vehículos para cubrir las necesidades de este
M. Ayuntamiento. Por lo que se sometto a vot
el punto pasado respecto al fondo solicitado p
pagar al IMSS, las deudas mencionadas, el cu
fue aprobado por unanimidad, aprobando 2'100
dos millones cien mil pesos.

No existiendo otro asunto por tratar el C. Presi
dente Municipal Maestro Armando Delgadillo
Rualcaba, da por concluido los puntos tratados
en la presente Sesion Ordinaria de cabildo, Siendo
las 20:01 veinte horas con once minutos de
dia 04 cuatro de Octubre del año que transcurre, C
lo anteriormente transcrito se da por termina
la presente en via auditiva, firmando en di
acta, con conformidad y plena aprobacion
que en ella intervinieron dando fe el Secretario
de Gobierno Municipal y certifico la misma q
conuerda fielmente con el audio de la ante
Sesion ordinaria de cabildo.

Presidencia Mpal
Maestro Armando Delgadillo Rualcaba

Lic. Carolina Jimenez G
Sindero Municipal

Profesor Oscar Alejandro Sotelo Galaviz
Regidor

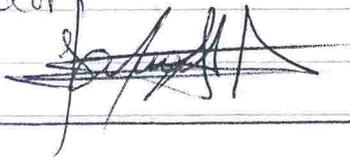
Oscar Alejandro S.G.

Margarita Sigala Muñoz
Regidor

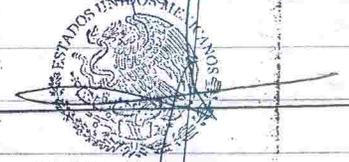
Margarita Sigala Muñoz

Secretario de Gobierno
Municipal

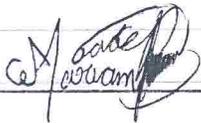
Miguel Arias Luna
Regidor



Magracia Alemuñdez
Calyan



Miriam Lorena Macías Barrón
Regidora



SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

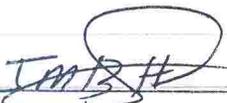
Emmanuel Armas Pérez
Regidor



Andria Lizeth Bermudez Ramirez
Regidora

Andria Lizeth B.R.

Maria Guadalupe Amarat Rodriguez
Regidora



Martin Bermego Hingosa
Regidor

Procurador Toleutino P.

Maria del Rosario Toleutino Puga
Regidora

Profesor David Armas Legazpi

